

RESOLUCIÓN N° 55

LA RIOJA, 24 de Abril de 2.020.-

VISTO: Los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/2020, N° 297/2020, N° 325/2020, y el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355 de fecha 11 de abril de 2020; los Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 345/2020, N° 248/2020, y los demás dictados en su consecuencia; los Acuerdos N° 33, N° 34 Y N° 38 de este Tribunal Superior de Justicia de fechas 15/03/2020, 16/03/2020 y 13/04/2020, respectivamente; la Resoluciones N° 38 y N° 40 del Presidente del Tribunal Superior de Justicia

Y CONSIDERANDO:

I) QUE el Acuerdo N° 38 del Tribunal Superior de Justicia de fecha 13 de Abril del corriente año dispuso extender la Feria Judicial Extraordinaria, bajo la modalidad de "servicio judicial de urgencia", hasta el día veintiséis (26) de abril de 2020, dejando aclarado que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional, y/o la Función Ejecutiva Provincial, dispusieren extender el período de aislamiento social preventivo y obligatorio relacionado con la emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), esta Feria Judicial Extraordinaria se extenderá por el plazo que dichas autoridades determinen.

II) QUE por Acuerdo N° 33 se dispuso delegar en el Presidente del Tribunal Superior de Justicia las atribuciones necesarias para el dictado de los actos administrativos que, como consecuencia de la evolución de la emergencia sanitaria, y relacionados con la misma, deban dictarse.-

III) QUE a los fines de una distribución equitativa del trabajo y de la necesidad de continuar garantizando el funcionamiento del servicio de justicia, resulta necesario efectuar, en las Cinco (05) Circunscripciones Judiciales, a partir del día lunes veintisiete (27) de abril, y hasta el día cuatro (4) de mayo del corriente año, el recambio de los Magistrados, Funcionarios y demás Agentes que se vienen desempeñando hasta el día de la fecha; dejándose aclarado que todos los Jueces de

Instrucción de las Circunscripciones aludidas, continuarán desempeñándose en la totalidad de las cuestiones penales de que se trate. **POR ELLO,**

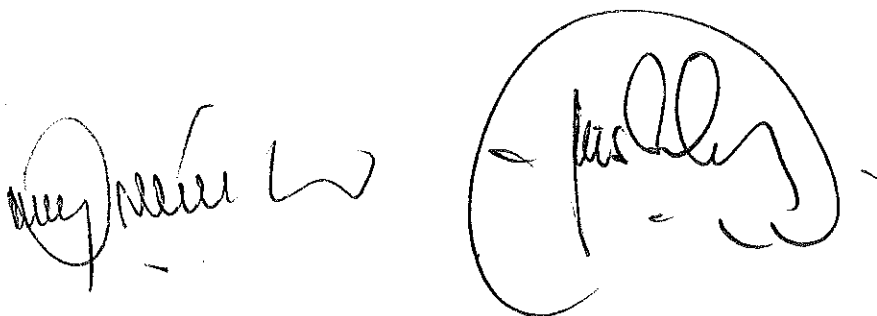
EL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,
RESUELVE:

I) DISPONER, a partir del día lunes veintisiete (27) de abril y hasta el día lunes cuatro (04) de mayo del corriente año, el recambio, en las Cinco (05) Circunscripciones Judiciales de Magistrados, Funcionarios y demás personal. Los Agentes alcanzados por esta nueva disposición, serán los detallados en el **Anexo** de la presente Resolución.

II) HACER SABER a los Magistrados, Funcionarios y Agentes que se han desempeñado hasta el día de la fecha, que deberán continuar prestando servicios de acuerdo a las modalidades estatuidas para cada uno de ellos, en Acuerdo N° 38 de este Tribunal Superior de Justicia.

III) COMUNICAR el anexo con la nómina del nuevo personal que se desempeñará en FERIA, a las siguientes reparticiones y organismos: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; Secretaría de Justicia; Secretaría de Seguridad; Ministerio de Salud; Jefatura de Gabinete; al Jefe de la Policía de la Provincia, y a través del mismo a todas las Comisarías de la Provincia, a los fines de que se garantice al personal de feria la libre circulación para cumplir con sus funciones en el servicio de administración de justicia.-

IV) PROTOCOLÍCESE,
COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.-



ANEXO RESOLUCION N° 55

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA – GUARDIAS MINIMAS:

PRESIDENTE: Dr. Ricardo Gastón Mercado Luna.- VOCALES: Dres.: Luis Alberto Nicolás Brizuela, Claudio José Ana y Camilo Luis Alfredo Farías Barros.- SECRETARIA: Dra. María Victoria Núñez. COORDINACION DE RELATORES Dr. Oscar Miguel Pacheco.- CUERPO DE SECRETARIOS RELATORES: Dra. María Alejandra Robledo y Dr. Pablo Daniel Alfaro.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Dr. Alberto Luis Domínguez.- SECRETARIA PRIVADA: Sr. López García Fernando Leopoldo. PRENSA Y COMUNICACIÓN: Sr. David Salomón Gords, SECRETARIA ORIGINARIA: Sra. María Eugenia Vargas.- SECRETARIA PENAL Y LABORAL: Sra. Valeria del Carmen Díaz.- SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS: Dra. Luciana Jimena Oviedo DIRECCION DE INFORMATICA: Ing. Juan José Parisi Sánchez.- REINCIDENCIA: Sra. Rosa de los ángeles Torres.- SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE SUPERINTENDENCIA: SECRETARIA: Dra. Ana Gabriela Núñez Lanzillotto.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Emiliano Ocampo y Sr. Carlos Matías Carrizo.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Javier Exequiel Vera.- SECRETARIA ECONÓMICO FINANCIERA: SECRETARIO A/C: Sr. Eladio Cesar Ascoeta.- TESORERA: Cra. Rosa Ana Díaz Arnaudo.- DIRECTORES: Cra. Alicia Rosario Ortiz y Sr. Rodolfo Fabián Maslyk.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Esteban Gabriel Britos, Cra. María Cecilia Heredia, Sra. María Fernanda Pagotto, Sr. Nicolás Alberto Carrizo.- CUERPO ASESOR TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO: Lic. Viviana Vega de Pereyra. Lic. Sebastián Blanco.- JUEZ DE CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, DEL TRABAJO Y DE PAZ LETRADO: Dr. Rodolfo Ramon Ortiz Juárez.- SECRETARIO EN FERIA: Dr. Claudio del Valle Gallardo.- PROSECRETARIA A/C: Sra. Ana Lía Zalazar.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. María Valentina Herrera, Sr. Sebastián Mercado Luna, Sra. Claudia Mariela Arrigoni, Sra. Carla Fabiana Quirós, Sr. Rodrigo Luis Angulo, Sr. Elías Cesar Ascoeta, Sr. Luis Alberto Córdoba.- JUEZ DE CAMARA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dra. Sara Alicia López Douglas. SECRETARIA: Dra. Florencia Fernández Valdez. PERSONAL

ADMINISTRATIVO: Sra. Adriana del Valle Carrizo, Dra. Analía Andrea Ramallo Parco Parisi.- MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL: Sra. Patricia Noemi Santillán.- JUZGADO DE PAZ LETRADO: PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. Griselda Amalia Ávila, Sra. María Fernanda González Vega, Srta. Camila Alejandra del Valle Carrizo, Sr. Héctor Fabián Romero.- JUZGADOS DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN: PERSONAL ADMINISTRATIVO: Srta. Lozada María José, Srta. María Ana Guardia, Srta. Karen Daiana Illanes.- JUZGADO DE PAZ LEGO: JUEZ: Sr. Alejandro Cristian De La Vega.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. Deolinda Maricel Ávila.- JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DEL MENOR: JUECES: Dra. Cristina del Valle Romero, Héctor Daniel Barria, Dr. Ariel Sebastián Bacco.- SECRETARIOS: Dr. Eliseo Javier Rejas Cárdenas, Dra. Patricia Del Carmen Moreno y Dr. Fernando Bertolino.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Ángel Nicolás Barrera, Sra. Ana Beatriz Maraboli, Sra. Florencia Valle, Sr. Facundo Vall, Sra. María Eugenia Busleiman y Sr. José Alejandro Nieto De La Puente.- UNIDAD OPERATIVA DE FLAGRANCIA: Sra. Ana Carolina Vega.- JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE MENORES: JUECES: Dra. Karina Daniela Cabral.- SECRETARIA: Sra. Gladys Beatriz Gudiño y Dra. Natalia del Valle Olivera.- CUERPO ASESOR TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO: Lic. María Emilia Manfredini. Lic. Laura Jimena Serio.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Jorge Francisco Quintero, Sra. Ana Daniela Sarmiento, Sra. Marcos Edgar Asís Romero. Sra. Carla María Del Valle Scartezzini.- JUZGADO DEL MENOR: SECRETARIA: Dra. Alicia Nicolasa De Las Mercedes Valdez PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. Laura del Valle Zarate Rivadera.- JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL: JUEZ: Dra. Vanina Andrea Moya PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Jorge Fernando Juin.- CUERPO MÉDICO FORENSE: Dr. Aníbal Adrián Magno, Dr. Oscar Alberto Zalazar y Dr. José Luis Díaz Brizuela.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. Nadia Soledad Fernández Cordero.- POLICÍA JUDICIAL: DIRECTORA: Dra. Leila Luciana Furrer.- SECCIÓN MEDICINA LEGAL: Dra. Paola Karina Hervaez, Dr. Leonardo Daniel

ANEXO RESOLUCION N° 55

Vanegas, Dr. Luis Alberto Casas.- SECCIÓN CRIMINALISTICA: Lic. Brian Maximiliano Ramírez, Lic. Héctor Fabricio Martínez, Lic. Martin Eduardo Cecconi.- SECCIÓN BIOQUIMICA LEGAL: Bioq. Gisela Agüero Hemmes, Bioq. María Florencia Iturbe, Bioq. Daniel Alfredo Ruiz.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. María Belén Garrido, Sr. Konrad Albert Méndez Huk.- MORGUE JUDICIAL: Sra. Patricia Carolina Croci.- OFICINA ÚNICA DE MANDAMIENTOS: Sr. Ramon Enrique Calderón.- OFICINA CENTRALIZADA DE NOTIFICACIONES: NOTIFICADORES: Sr. Claudio Martin Herrera y Sr. Ricardo Antonio Baigorri.- ARCHIVO JUDICIAL: Sr. Gabriel Nicolas Herrera.- TRIBUNAL ELECTORAL: PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Guillermo Federico De La Vega, Sr. Carlos Gabriel Navarro.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO: Ing.: Cesar Humberto Baigorri. Sr. Carlos Nicolas Gavio Pierangeli, Sr. Diego Delfor Leiva.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: CHOFER DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Sr. Fabricio Paulo Portales.- EDIFICIO "CENTRAL": Diego Exequiel Timofeew, Sra. María Eugenia Díaz, Sr. Daniel Nicolás Chanampa, Sr. Elvis Joaquin Bastasini Moran.- EDIFICIO "Dr. OSCAR VERA BARROS": Sra. Elizabeth Olivera, Sr. Daniel Omar Gómez, Sr. Mario Roberto Bastasini Moran.- 2º) A) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHILECITO: JUEZ GENERAL DE SENTENCIA: Dra. Rita Silvina Albornoz.- SECRETARIA: Dr. Sergio Boveda.- JUECES DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dr. Alberto Marcelo Carrizo y Dra. Virginia Nelly Illanes Bordón.- SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dra. María Eugenia Bustos.- MÉDICO FORENSE: Dr. Jorge Héctor Soteras.- MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL: Sr Lucas Rojas.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Psicóloga Laura Beatriz Vega, Sr. Julio Dante Argañaraz, Sra. María Eva Castro Saravi, Sr. Carlos Daniel Rodríguez, Sr. Roberto Ariel Diaz, Sra. Silvina del Valle Orquera, Sra. Adriana Zobeida Bassani, Sr. Damián Carbone, Sr. Jorge Ricardo Coria Peñaloza, Sra. Sabrina Soledad Rodríguez, Sra. Nidia Lucia Bordón, Sra. Eliana Palacios, Sra. María Rosa Ortiz, Sr. Alejandro Romero Molina.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sra. Yamila Paola Bazán,

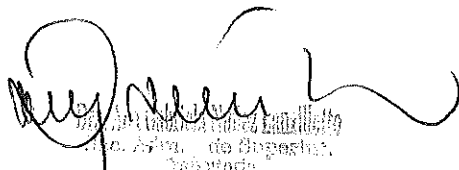
Sr. German Orlando Castro.- B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - Sede VILLA UNION.- JUEZ GENERAL: Dra. Juana Romilda Espinosa.- JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dr. Jorge Andrés Romero.- SECRETARIA A/C: Sra. María Elida Peñalver.- MÉDICO FORENSE: Dr. Antonio Siro Veragua Massud.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Gonzalo Pablo Rodolfo Larraín, Sra. Yanina Lorena Wassan.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sr. Edgardo Cesar Scagliotti, Sra. María Inés Valle.- C) TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHAMICAL.- JUEZ GENERAL DE SENTENCIA: Dr. Pablo Ricardo Magaquian.- SECRETARIA A/C: Sra. Estela Dominga Nievas.- JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dra. Adriana Beatriz Loureiro.- SECRETARIA: Dra. Araceli Díaz Marmet.- MÉDICO FORENSE: Dr. Javier Esteban Carbel.- MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL: Sr. Alejandro Rafael Ramírez.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Hugo Nicolás Quintero, Sr. Gustavo Ismael Castro, Sr. Esteban Nahum Chiavassa, Sr. Juan Carlos Agüero.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sr. Pedro Alberto Busto.- D) CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - AIMOGASTA.- JUEZ GENERAL DE SENTENCIA: Dr. Daniel Enrique Brizuela.- SECRETARIO : Dr. Franco Darío Soria.- JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dr. Raúl Gustavo Diaz.- SECRETARIA : Dra. María del Carmen Mercado.- MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL: Sra. María Valeria Diaz.- MÉDICO FORENSE: Dr. Rolando Nicolas Sergio Ferrari.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Emmanuel Stubbia, Sr. Matías Roberto Luna.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sr. Diego Martin Cejas.- E) QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHEPES.- JUEZ GENERAL DE SENTENCIA: Dra. Rosa Graciela Yaryura.- SECRETARIA: Dra. María Leonor Llanos de Bobadilla.- JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dra. María Elsa Roldan Martínez.- SECRETARIO A/C: Sr. Felipe Omar Espeche.- MÉDICO FORENSE (a cargo del Sr. Médico Forense de Chamical): Dr. Javier Esteban Carbel.- MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL: Sr. Segundo

ANEXO RESOLUCION N° 55

Américo Gómez.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. Beatriz Hermosinda Mercado, Sr. Francisco Antonio Dávila, Sra. Rita Belinda Corzo, Sr. Antonio David Zarate. Sra. Marlene Verónica Irles, Sra. María Emilia Ibáñez.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sr. Lidia Beatriz Garay.- JUECES DE PAZ LEGO: CHAMICAL (Dpto. Chamental), el Sr. Carlos Alberto Quintero; en VILLA UNION (Dpto. Coronel Felipe Varela), el Sr. Raúl Héctor Maldonado; en OLTA (Dpto. Gral. Belgrano), la Sra. Antonia Leticia Fernández.- En los Juzgados de SANAGASTA, PATQUIA, CHILECITO, AIMOGASTA, CHEPES, VILLA SANTA RITA DE CATUNA, SAN BLAS DE LOS SAUCES, AMINGA, VILLA SAN JOSE DE VINCHINA, ULAPES, FAMATINA, MILAGRO, MALANZAN, GUADANCOL, VILLA MAZAN, VILLA CASTELLI y TAMA; no se realizará ningún tipo de actividad. Los trámites que pudieran surgir, certificaciones de firmas y copias de documentos, se tramitarán en el Juzgado más cercano.-



Dr. LUIS ALBERTO N. BRUZUELA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Secretario
Tribunal Superior de Justicia

